



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL
CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-
582/2021.

ACTORAS: GRECIA NATALY
ALVARADO GONZÁLEZ Y
LIZBETH HERNÁNDEZ
GONZÁLEZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE LERDO DE
TEJADA, VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintitrés de marzo de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN Y RESERVA** dictado el día de hoy, por el **Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las catorce horas con treinta minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

ACTUARIO

ROGELIO MOLINA RAMOS



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES DEL CIUDADANO.

EXPEDIENTE: TEV-JDC-582/2020.

ACTORAS: GRECIA NATALY
ALVARADO GONZÁLEZ Y LIZBETH
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE LERDO DE
TEJADA, VERACRUZ.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintitrés de marzo de dos mil veintiuno.¹

El Secretario de Estudio y Cuenta, da cuenta al Magistrado Instructor, **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, con:

1. Oficio número OPLEV/SE/2971/2021 de fecha dieciocho de marzo, signado por el Secretario Ejecutivo del OPLEV, a través del cual, remite su informe y anexa diversa documentación, recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal el diecinueve de marzo, relativa al cumplimiento del requerimiento de fecha diecisiete de marzo.
2. Oficio número IVM/DG/0380/2021 de fecha diecinueve de marzo, signado por la encargada de despacho de la Dirección General del Instituto Veracruzano de las Mujeres a través del cual, remite informe en cumplimiento a lo ordenado en el requerimiento de fecha diecisiete de marzo, recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal el veintidós de marzo.

¹ En adelante todas las fechas corresponderán a dicha anualidad, salvo aclaración en contrario.